

# ACETATO SODICO ANHIDRO ALIM

## FICHA TÉCNICA

329A1A

v1.3

12/11/2020

## Especificaciones Generales:

Aspecto: Gránulos blancos

Característica	Unidad	Mínimo	Máximo	Típico
Riqueza	%	99,00	101,00	
Arsénico	ppm		2,00	
Cloruros	%		0,0300	
Calcio y magnesio	ppm		50,0	
Hierro	ppm		3,00	
Potasio	ppm		500,0	
Metales pesados	ppm		10,0000	
Pérdida por desecación	%		0,5000	
Sulfatos	%		0,0050	
Alcalinidad	%		0,2000	
Ácido fórmico	%		0,10	
Mercurio	ppm		0,1	
Plomo	ppm		2,00	
pH (sol. 1%)		8,00	9,50	
Cadmio	ppm		1,00	
Tamaño entre 400 - 1000 micras	%	90,0		
Acido acético	%		0,50	
Insolubles	%		0,0500	
Aspecto			Correcto	

## Identificación y origen

Código de producto	329A1A
Fórmula	CH <sub>3</sub> COONa
Peso Molecular	82.03
Nº CAS	127-09-3
EINECS	
Nº E	262

Origen del producto	
Animal	
Vegetal	
Síntesis	X
Mineral	
Fermentación	
Natural	
Otros	

## GMO

Este producto no ha sido fabricado con ingredientes, aditivos, aromas y otras materias procedentes de materiales genéticamente modificados, por tanto, no se encuentra incluido en el ámbito de aplicación de los Reglamentos 1829/2003 y 1830/2003 (CE).

## BSE/TSE

Este producto no ha sido fabricado con ingredientes, aditivos, aromas ni cualquier otro producto de origen animal. Por lo anterior, el producto está exento de componentes susceptibles de transmisión de BSE-EEB (Bovine Spongiforme Encephalopathy - Encefalopatía espongiforme bovina).

## Radiaciones ionizantes

Este producto no ha sido tratado con ningún tipo de radiación ionizante, no entra por tanto dentro del marco de aplicación de las Directivas 1999/2/CE ni 1999/3/CE sobre alimentos e ingredientes alimentarios tratados con radiaciones ionizantes.

## Declaración Nutricional

De acuerdo al Reglamento (UE) N o 1169/2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, los aditivos alimentarios están dentro de la Lista del Anexo V conforme están exentos del Requisito de Información Nutricional obligatoria ( junto a los aromas , coadyuvantes tecnológicos , sal, enzimas, entre otros).

## Alérgenos alimentarios

Ingrediente	Declaración	Contaminación cruzada	Cantidad (sólo en caso de presencia)
Cereales que contengan gluten y productos a base de cereales que contengan gluten.	NO	NO	--
Declaración Gluten > 20 mg/kg (*).	NO	NO	--
Crustáceos y productos a base de crustáceos.	NO	NO	--
Huevos y productos a base de huevos	NO	NO	--
Pescado y productos a base de pescado	NO	NO	--
Cacahuets y productos a base de cacahuets.	NO	NO	--
Soja y productos a base de soja	NO	NO	--
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)	NO	NO	--
Frutos de cáscaras y productos derivados	NO	NO	--
Apio y productos derivados	NO	NO	--
Mostaza y productos derivados	NO	NO	--
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo	NO	NO	--
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/l (SO <sub>2</sub> )	NO	NO	--
Altramuces y productos a base de altramuces	NO	NO	--
Moluscos y productos a base moluscos	NO	NO	--

*Cereales que contienen gluten: trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas y productos derivados,*

(\*):De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 41/2009 un producto se considera “ exento de gluten “si el contenido en gluten no supera los 20 mg/kg.

## Alimentación Especial

- Vegetariana:** Este producto no contiene ni se ha obtenido utilizando en su proceso de fabricación ni envasado ningún ingrediente de origen animal por lo que el producto es adecuado para elaboración de productos veganos y/o vegetarianos
- Halal/Kosher:** Este producto no incluye ni contiene en su composición ninguna sustancia de las consideradas ilícitas con arreglo a la ley islámica / hebrea:
- *Ningún ingrediente de origen animal ni lácteos*
  - *Sangre ni ningún producto derivado de la misma*
  - *Ningún tipo de alcohol*
- \* Consultar disponibilidad Certificación Kosher/ Halal\***

## Nanotecnología

Este producto no ha sido fabricado haciendo uso de nanotecnologías, no es tampoco considerado como nanomaterial de acuerdo a la definición establecida en la RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN de 18 de octubre de 2011 ( 2011/696/UE).

## Contaminantes

De acuerdo con el origen del producto y en base a nuestro mejor conocimiento sobre el proceso productivo, este producto está exento de los siguientes contaminantes indicados en el Reglamento (CE) 1881/2006:

- Nitratos, Micotoxinas, 3-monocloropropano-1,2-diol (3-MCPD), Dioxinas y PCBS, Hidrocarburos aromáticos Policíclicos

Adicionalmente el producto se encuentra exento de:

- Melanina, Ftalatos, Parabenos, Látex, Hormonas y antibióticos, Pesticidas.

**METALES:** los límites máximos cumplen con los criterios de pureza establecidos en el Reglamento (UE) N° 231/2012 para este aditivo alimentario.

**SVHC:** Este producto no contiene ninguna de las sustancias SVHC (Substance of very high concern) incluidas en la última versión publicada por parte de la European Chemical Agency (ECHA).

**CMR:** En conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008 el producto no está clasificado, ni contiene en su composición ningún producto clasificado, como Sustancia CMR (Carcinógenas, Mutágenas y Tóxicas para la Reproducción). Para más información sobre la clasificación, composición e identificación de peligros, consultar la MSDS del producto

## Packaging

El producto se comercializa en envases cumplen con los requisitos de la normativa europea actual sobre materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos: Reglamento (CE) N° 1935/2004 y Reglamento (CE) N° 10/2011.

## Alerta/Crisis Alimentaria